Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

Acuerdo para la monda de acequia maior de esta villa

En la villa de Mula en veinte y nueve dias del mes de Junio de mill seis.tos noventa y nueve años sus Mercedes de los S.res Concejo Justicia y Regim.to de esta dha villa estando juntos como lo han de uso y costumbre es a saber Don Ju.o Piñero Dato Alcalde ordinario de esta dha villa por su Mag.d en el estado noble Don Pedro de Blaia Don Martin Alfonso de Parrago y Don Pedro Perez Regidores Fran.co Ruiz Jurado y Antonio Guillen Alguacil mayor todos oficiales de dho Concejo y la maior rep.ta del Dr. Jeron = que el dia seis del mes de Julio ~~corriente~~ se a de hacer la monda y limpia de acequia mayor de esta villa a la qual deben asistir los Jurados con ocho hombres para limpia de los baldios y otros pedazos de acequia que es de mobligacion el limpiarlos y para que se haga lo referido y se le de lo necesario como es costumbre mandavan y mandaron que Don Estevan Dato Pedriñan maior rdomo de los propios de esta villa entregue a Don Miguel de Blaia y Fran.co Ruiz Jurados cien rs y seis mrs. para que con ellos compren lo necesario para el alim.to de dhos ocho hombres y de los que no ocupasen en la limpia de acequia maior de la villa y les paguen sus jornales y compren los capazos y lo demas que fuere menester para limpia de

Sacado el dia de su fha